

## Fundamentos teóricos de la relación universidad-familias en la formación de profesionales de Pedagogía-Psicología

### The university-family relationship in the training of Pedagogy-Psychology professionals

Yuniela Comendador González<sup>1</sup> ([yuniela07@gmail.com](mailto:yuniela07@gmail.com)) (<https://orcid.org/0000-0002-3097-5576>)

Pablo Raúl Mas Sánchez<sup>2</sup> ([pablorm@ult.edu.cu](mailto:pablorm@ult.edu.cu)) (<https://orcid.org/0000-0002-3710-0369>)

#### Resumen

Las transformaciones ocurridas desde la década del 90 del siglo XX en Cuba imponen nuevos desafíos para el proceso formativo de los estudiantes en la Educación Superior, constituye una de las misiones de este Ministerio elevar la calidad de la formación integral de los profesionales. Para dar continuidad al desarrollo de este sistema de enseñanza en Cuba se han identificado dos prioridades del trabajo universitario que forman un todo orgánico: el fortalecimiento de la labor educativa de la universidad y el aseguramiento de la calidad de los procesos sustantivos. La universidad y la familia constituyen agentes socializadores importantes y determinantes en el desarrollo de la personalidad de los jóvenes, constituyen pilares y fuentes esenciales en los procesos sociales que se expresan como marco referencial insustituible para la formación de un nuevo ciudadano en correspondencia con las exigencias actuales de la sociedad donde esté insertado. El objetivo del presente artículo se dirige analizar los fundamentos teóricos de la relación universidad-familia en la formación de profesionales de Pedagogía-Psicología. Se utilizaron en calidad de métodos de nivel teórico, el histórico-lógico y la sistematización teórica. Se muestra como principal resultado la necesidad de argumentar la relación universidad-familia para la formación integral de los profesionales de Pedagogía-Psicología.

**Palabras clave:** formación, formación integral, relación universidad-familia.

#### Abstract

The transformations that have occurred since the 1990s in Cuba impose new challenges for the formative process of students in Higher Education, and one of the missions of this Ministry is to raise the quality of the comprehensive training of professionals. In order to give continuity to the development of this system of education in Cuba, two priorities of university work have been identified that form an organic whole: the strengthening of the educational work of the University and the quality assurance of the substantive processes. The University and the family constitute

<sup>1</sup> Licenciada en Educación, Especialidad Pedagogía-Psicología. Doctoranda en Ciencias de la Educación. Universidad de Las Tunas, Cuba.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas. Licenciado en Educación, Especialidad Pedagogía-Psicología.. Profesor Titular. Universidad de Las Tunas, Cuba.

important and determining socializing agents in the development of the personality of young people, they constitute pillars and essential sources in the social processes that are expressed as an irreplaceable referential framework for the formation of a new citizen in correspondence with the current demands of the society where he/she is inserted. The objective of the present work is to analyze the historical evolution of the university-family relationship in the formation of Pedagogy-Psychology professionals. Historical-logical and theoretical systematization methods were used as theoretical level methods. The main result is shown as the need to argue the university-family relationship for the integral formation of Pedagogy-Psychology professionals.

**Key words:** formation, integral formation, university-family relationship.

## Introducción

Necesidad de una relación universidad-familia en la formación de profesionales

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se refiere que es necesidad garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En este sentido, las instituciones de Educación Superior tienen una alta responsabilidad, la cual constituye la necesidad de aplicar nuevos enfoques de gestión universitaria más pertinentes, comprometidos con el desarrollo de la sociedad y orientada a satisfacer las necesidades sociales.

En correspondencia con lo anterior el Código de las familias de la República de Cuba (2022) refiere en su artículo dos:

El Estado reconoce en las familias la célula fundamental de la sociedad, las protege y contribuye a su integración, bienestar, desarrollo social, cultural, educacional y económico, al desempeño de sus responsabilidades y crea condiciones que garanticen el cumplimiento de sus funciones como institución y grupo social. (p.13)

Aunque en Cuba la familia como institución social tiene un marcado reconocimiento que se expresa en los principales documentos que norman la política del estado, el gobierno y del Sistema Educativo, se debe destacar que existe un distanciamiento en la relación universidad-familia con respecto a los niveles anteriores de enseñanza.

Esto se debe que, al arribar a la Educación Superior, el estudiante se enfrenta a los cambios de una nueva enseñanza, donde adquiere mayor independencia y reduce la comunicación con la familia, por tanto, esta limita su ayuda exclusivamente al factor económico, evidenciado en la poca implicación dentro del proceso de formación inicial.

La universidad y las familias son dos contextos esenciales para que el educando reciba un sistema de influencias que permitan su desarrollo armónico, por ello es fundamental llevar a cabo una relación basada en la cordialidad y complementariedad dentro del proceso de socialización de los jóvenes. Ambos pretenden favorecer la formación integral, de aquí la importancia de trazar una línea educativa clara y coherente en su proceso formativo.

Familias e institución educativa tienen la responsabilidad compartida del cumplimiento de sus respectivas funciones educativas, las que deben producirse de forma coherente y armónica, teniendo ambas como centro a un mismo ser humano (...) Como principio pedagógico se reconoce el carácter activador que corresponde a la escuela en sus relaciones con las familias, para estimular las potencialidades de los padres e influir en el proceso educativo intrafamiliar y lograr una participación activa de los familiares que haga converger las acciones sobre el educando. (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2016, pp.129-130)

El profesional de la carrera de Pedagogía Psicología es el encargado de orientar a sujetos individuales y colectivos en su formación y desarrollo, ya que su objeto de trabajo se contempla la orientación educativa a estudiantes, familias y comunidades. Integrando todas las influencias educativas en función del desarrollo integral.

Como toda relación humana en la que interviene un grupo de personas de distinto nivel, estatus y formación, la relación universidad-familias no está exenta de dificultades que generan multitud de conflictos que es necesario superar, teniendo en cuenta que existe un interés y objetivo común lograr una efectiva implicación de los padres en la escuela para la resolución de conflictos en el ámbito de la participación educativa.

El objetivo del presente artículo se dirige a analizar los fundamentos teóricos de la relación universidad-familias en la formación de profesionales de Pedagogía-Psicología.

## **Desarrollo**

Una mirada a los fundamentos de la relación universidad-familia en la formación de profesionales de Pedagogía-Psicología

La presente investigación está sustentada en el enfoque dialéctico materialista. Se utilizó en calidad de método de nivel teórico, la sistematización teórica para valorar críticamente los referentes teóricos relacionados con el desarrollo de la relación universidad-familia en la formación de profesionales de Pedagogía-Psicología, con el propósito de lograr el análisis, síntesis, comparación y generalización de la información estudiada a partir de los referentes que presuponen aportes teóricos de la presente investigación.

Los fundamentos que justifican la relación universidad-familias en la formación de profesionales de Pedagogía-Psicología tienen su sustento en las ciencias filosóficas, sociológicas, psicológicas, pedagógicas y axiológicas. Se asume la concepción dialéctica-materialista y el enfoque histórico-cultural, que, en el marco teórico, permiten comprender las principales categorías de la investigación y la propuesta de solución al problema científico identificado.

En relación con la formación del sujeto, se aborda el ser social y la conciencia social como dos aspectos de la vida de la sociedad que se hallan en determinada conexión e interacción recíprocas. Al respecto, Rosental (1981) refiere que Marx y Engels son los

primeros en elaborar una tesis que proporciona una firme base científica acerca de la sociedad.

Los hombres, al desarrollar su producción y su intercambio material (es decir, las relaciones de producción), modifican también, junto con esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia lo que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia. (Rosental, 1981, p. 188)

Esta teoría del ser y la conciencia social, tiene valor teórico metodológico, pues, nos ayuda a plantear los problemas que presenta la vida social y cómo resolverlos en la práctica, desde una concepción diferente al tiempo que vivimos y con exigencias educativas a la relación entre las instituciones educativas y las familias para lograr la educación de sujetos útiles a la sociedad.

La formación tiene un carácter histórico-social determinado y determinante de las relaciones que se establecen entre los hombres en la actividad, la que se caracteriza en el caso de los profesionales en formación de carreras pedagógicas por los contextos de actuación en los que interactúan: familias, comunidad universitaria (intra-inter), unidades empleadoras o instituciones educativas, organizaciones políticas, de masas, juveniles y no institucionales.

La formación es, por tanto, un proceso que abarca a la personalidad en su integridad, es decir, comprende tanto lo cognitivo-instrumental como lo afectivo-motivacional y volitivo. Ella constituye un crecimiento en profundidad que se realiza en el tiempo y no en segmento reducido de la vida y esa realización es, además, el resultado de la conjugación de lo individual y lo colectivo; no se da en el aislamiento sino en la interacción social. (Mosqueda, Díaz y Rafael, 2023, p. 16)

Pérez (2022), a partir de las ideas de Chávez (2005), concibe la formación como la orientación del desarrollo hacia el logro de los objetivos de la educación, como expresión de la dirección de ese desarrollo al señalar que la formación de las nuevas generaciones no solo se centra en el papel directivo de los profesores, sino que permite resignificar el trabajo educativo.

El profesional en formación a partir de la relación universidad-familias debe aprender a convivir frente a los cambios y problemas emergentes, a partir de los recursos personales, afectivos y motivacionales que estas dos agencias educativas puedan proveerle. Se garantizan las potencialidades para que su educabilidad se concrete en una educación desde, durante y para la vida, como principio de la Filosofía de la Educación (Arteaga y Reyes, 2018), su carácter de proceso social condicionado desde la educación.

Para Arteaga (2016) el proceso educativo, como proceso de socialización, se desarrolla en un contexto de contradicciones y relaciones sociales donde la familia, institución escolar, comunidad y el Estado desempeñan los roles decisivos como agencias educativas y sus correspondientes agentes y recursos.

Por lo tanto, el profesional en formación, se transforma a partir de las influencias educativas que recibe y suele ser el reflejo de la apropiación de aprendizajes de su contexto sociocultural; que expresan el carácter social de la educación y la construcción de sentidos personales sobre el mundo y la realidad socio histórica. Esta idea es significativa para el desarrollo de las relaciones entre la universidad y las familias.

Se asume la conceptualización de la situación social del desarrollo, ofrecida por Vigotsky (1987) y sistematizada por Bozhovich (1976) y Domínguez (2014) al referirse a las particularidades de la juventud, etapa en la que se encuentran los estudiantes que se forman como profesionales de la educación. En este período, se encuentra como adquisición fundamental del desarrollo de la personalidad la aparición de la concepción del mundo, formación psicológica que permite la integración sistémica de sus diferentes componentes. Esta concepción es la representación que posee el joven de la realidad en su conjunto. Abarca el conocimiento valorado de sus leyes, del lugar que ocupa el hombre en ella y de sí mismo, por lo que presenta un carácter generalizado y sistematizado.

Tal formación permite al joven elaborar criterios propios en las esferas de la ciencia, la política, la moral y la vida social en general. Los puntos de vista con los que se siente comprometido se convierten en reguladores afectivos del comportamiento, y así se crean las bases para el proceso de autodeterminación de la personalidad, es decir, la posibilidad de actuar de forma consciente y reflexiva, y con cierta independencia de los influjos externos. A partir de la autovaloración, el joven logra una representación más exacta y estable de sus cualidades como persona, cuestión que le permite una regulación más efectiva de su proyección. Se fortalece, además, la función autoeducativa de la autovaloración, al plantearse el sujeto tareas y vías para su autoperfeccionamiento.

Una formación motivacional que también alcanza gran relevancia en la etapa de acuerdo a Domínguez (2014) es la conformación de los proyectos de vida, debido a que ahora ya no son simples aspiraciones o anhelos. Estos llegan a dirigir volitivamente el comportamiento del sujeto, quien se encamina hacia propósitos situados en el horizonte del futuro. Es determinante saber que la personalidad, como nivel superior de organización de los contenidos de la subjetividad, se desarrolla a lo largo de toda la vida, por lo tanto, aunque se considere que los jóvenes al iniciar estudios universitarios tienen una personalidad relativamente formada, mucho se puede hacer al respecto. En el período juvenil tiene lugar una consolidación de las formaciones psicológicas que venían estableciéndose desde etapas anteriores, en la cual puede influir de manera significativa el proceso educativo.

En las categorías fundamentales de la pedagogía como ciencia, se encuentra la educación que tiene como objetivo la formación del sujeto, por lo que se puede afirmar que el proceso educativo tiene un marcado carácter formativo, de ahí que la formación

y el desarrollo del profesional sean categorías esenciales a profundizar, en tanto, se insertan como categorías dialécticas, como proceso y como resultado.

Se reconoce que el término principio en las ciencias pedagógicas es utilizado indistintamente como regla, postulado general, fundamento o norma. Para Addine, González y Recarey (2006) los principios pedagógicos son multifacéticos e inagotables; y lo definen como las tesis fundamentales de la teoría psicopedagógica, sobre la dirección del proceso pedagógico, que devienen normas y procedimientos de acción que determinan la fundamentación pedagógica esencial en el proceso de educación de la personalidad.

Los principios pedagógicos en calidad de postulados teóricos orientan la educación de la personalidad con el fin de utilizar una metodología para el cumplimiento de los objetivos formativos, con el objetivo de elevar la calidad del proceso pedagógico y la formación integral. Se asumen los principios de la dirección del proceso pedagógico de Addine, González y Recarey (2006) por considerarlos aplicables a cualquier etapa o nivel de escolaridad, y poseer un grado de generalidad y carácter de sistema al poder derivar otros principios de ellos. Lo que justifican la necesidad de efectuar una relación universidad-familias que parta de las particularidades del proceso de formación además de la implicación familiar en el contexto universitario, como expresión de la integración de las influencias educativas de ambas agencias socializadoras.

La relación entre las familias y la sociedad transcurren a través de las relaciones de estas con otras instituciones a la vez que realiza funciones necesarias para la satisfacción de las necesidades de los miembros que la integran. En cuanto al significado que encierra el término influencias educativas; Santiesteban (2020) aborda que son acciones que se ejercen con el objetivo de asegurar la asimilación de toda la cultura anterior, así como de las relaciones sociales existentes. Generalmente actúan como procesos de cooperación y comunicación social, otorgándole gran importancia a la influencia de la familia por la responsabilidad que los padres y tutores tienen en la educación de sus hijos.

En la labor educativa se atribuye al papel socializador, que es peculiar la búsqueda de relación de las influencias que reciben los estudiantes; desde las edades más tempranas, así como a la necesidad de revitalizar el funcionamiento de los factores que, en integración con la institución educativa, han de encausar las acciones formativas.

Las instituciones educativas juegan un papel decisivo en la sociedad, el cual se encuentra determinado por las condiciones particulares del contexto histórico-socio-cultural donde se encuentra cada institución educativa. La universidad debe y puede hacer nuevos compromisos con la sociedad. El contrato fundacional debe repensarse por los continuos cambios de la sociedad, es el momento de redefinir, los roles, tareas, derechos y obligaciones que deben asumirse dentro de la universidad.

El papel de la universidad debe encaminarse a democratizar el saber, donde, se transmita a tiempo el desarrollo científico y tecnológico, se garantice recursos para mantener el patrimonio cultural, y se cree un modelo de gestión en el que la sociedad pueda participar, por tanto, se debe fomentar la participación activa de la sociedad al proceso educativo, para crear comunidades de aprendizaje, acercar a la familia a la universidad e incrementar el sentido de pertenencia al centro educativo.

De acuerdo con lo anterior, se debe comenzar a lograr la integración de las influencias educativas de las familias y la universidad en la formación de profesionales, pero esta integración debe ser en base a una participación activa de los padres al aprendizaje de sus hijos. Se tiene la errónea concepción de que la universidad y las demás instituciones escolares son las únicas que enseña, sin embargo, los profesionales en formación demuestran en las aulas más aprendizajes empíricos de lo que aprenden en los centros educativos. Los profesionales en formación llegan a los centros educativos con valores y conocimientos que son extraídos de las experiencias familiares y sociales.

La universidad y la familia como instituciones educativas deben integrarse para que el educando reciba un sistema de influencias que permita su desarrollo armónico. Ambas instituciones se relacionan de forma estrecha dentro del proceso de socialización de los jóvenes y comparten un mismo objetivo: su formación integral, camino que puede resultar contradictorio y complejo como todo proceso formativo.

Por tal sentido, es necesario potenciar una cooperación gradual y comprometida de la familia en la vida de la universidad, lograr una relación fluida de la misma en la gestión institucional, en la medida en que se logre concientizar su participación comprometida en la toma de decisiones, desarrollar de este modo una cultura de la participación, para ello, es imprescindible lograr el interés de la dirección de la universidad; así como de los colectivos de profesores, profesores guías o tutores, organizaciones políticas y estudiantiles, proponer vías y acciones que permitan perfeccionar este vínculo.

La formación del profesional, según Varela (2010) constituye el proceso en el que los sujetos desarrollan el compromiso social y profesional, la flexibilidad ante la cultura, la trascendencia en su contexto, toda vez que elevan su capacidad para la reflexión divergente y creativa, para la evaluación crítica y autocrítica, para solucionar problemas, tomar decisiones y adaptarse flexiblemente a un mundo cambiante.

Díaz y Pérez (2021) aseveran que la formación profesional es el proceso organizado y dirigido de forma ascendente que marca la actitud ante tareas profesionales y su desarrollo creativo ante la complejidad y exigencias sociales, se despliega la doble funcionalidad en la formación para sí y para la profesión, en tanto se convierte en un principio de su propia actividad profesional y una exigencia social para dar respuesta a las situaciones diversas de su contexto y su vida profesional.

Se asume esta consideración porque formar un profesional integral es una necesidad de la sociedad actual en un mundo que se transforma, en el cual ocurren procesos

simultáneos y a veces contradictorios; pues la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de todos estos cambios y transformaciones depende de la educación desde la relación dialéctica entre la escuela, que, por ser el centro cultural más importante de la comunidad y ser la educación un proceso eterno: para la vida; en la etapa de la juventud, le corresponde a la institución universitaria y las familias con sus responsabilidades en el proceso formativo.

La esencia del papel formativo de la familia radica en conducir el desarrollo de las actividades formadoras de necesidades y motivos que se estructuran como fuerzas motrices de la personalidad en la edad juvenil. Estas fuerzas motrices del desarrollo de la personalidad radican en el interjuego de las necesidades ya formadas en cada etapa de la vida de los hijos y la situación social de desarrollo en que se encuentre.

Engels (1976), aborda que la familia es una categoría histórica y que por tanto cambia de acuerdo con las transformaciones sociales, argumentó que hay que estudiarla y comprenderla, además aportó elementos relacionados con los cambios de las formas de propiedad y de producción que generaron transformaciones en las relaciones familiares.

Comendador (2019) aborda que es un grupo social el cual posee un sistema de normas y valores que están en correspondencia con los valores y normas de la sociedad que regulan el comportamiento de los sujetos, otorgándole a las familias poseen un carácter regulador.

Según Paéz y Pérez (2018) “la familia es un entorno educativo que favorece la construcción de conocimientos y significados que aportan a la constitución del sujeto” (p. 21).

La familia, como escenario de formación, es una red de apoyo en todas las etapas y transiciones que favorece en el sujeto el poder enfrentarse a un contexto diferente como la escuela, la cual se convierte en un aliado importante para la familia dada la influencia que ejerce en el desarrollo de las personas, en la construcción de sí mismo, de la familia y la sociedad a la que pertenece. (Sánchez y Callejas, 2020, p. 50)

Valencia (2020) refiere que la familia es un agencia educativa de construcción continua de procesos de socialización, educación y pedagogía, basados en la micro cultura familiar, donde estructuras sociales y culturales permean dichos procesos constructivos que emergen en diferentes momentos de la vida en familia, ya sea por el ciclo de vida familiar o por acontecimientos externos; es en este grupo social de donde parte la generación de cambios o modificaciones en los estilos de vida, para ello, se requiere ser consciente de la realidad y así llegar a la reflexión, como agencia de cambio.

Para Suárez y Vélez (2018) es el núcleo educacional de la sociedad ya que desarrolla en sus miembros una forma determinada de desenvolverse dentro de un espacio social, al permitir que sus integrantes reflejen lo aprendido en el hogar y establecen pautas de comportamiento específicas.

La anterior definición permite considerar que las familias funcionan como marco de referencia de la sociedad, como portadora de la ideología de normas, costumbres que a estas caracterizan y tiene influencia educativa en los sujetos de diversos contextos. Esto nos demuestra la importancia de las familias en el proceso de educación del hombre al que aspira la sociedad cubana, así de una correcta educación familiar dependerá en gran medida la formación de buenos ciudadanos y entre sus miembros los sentimientos que los mantienen unidos, de la organización que exista, la integración social y los valores morales.

Las familias comparten escenario educativo con otros agentes significativos en la formación de los sujetos, cada uno dimensiona los desarrollos necesarios y posibles que deben considerarse. En correspondencia con Sánchez y Callejas (2020), familia y universidad se encuentran en la necesidad de enseñar en un medio social cada vez más complejo y exigente. La relación entre familia e institución educativa se centra en la socialización como entorno complementario que enriquece y configura espacios de educación permanente, aunque poco visible ya que las investigaciones de la relación familia-escuela se han dirigido solamente a escenarios de primera infancia, educación básica y secundaria, distanciándose así del contexto universitario.

La escuela y la familia, en ningún momento son sustitutivas la una por la otra, tienen la responsabilidad de elaborar, conjuntamente, propuestas de actuación para el desarrollo de una mejor acción educativa total y de calidad. Ambas se necesitan sin que, por más tiempo, sigan viviendo, como en ocasiones, divorciadas, a veces poco avenidas y, mucho menos, cada una de ellas en sus respectivos hogares sin, apenas, comunicación. Ambas son las agencias primarias de la educación (...), los pilares-base de la formación de los niños y jóvenes. (Cano y Casado, 2015, p, 18)

Familia y universidad se convierten en escenarios de socialización abiertos y complementarios entre sí, con posibilidad de recibir influencia el uno del otro, de otros agentes externos y de los cambios sociales que están directamente relacionados con el ambiente, por eso, son el marco específico en la socialización, para que se puedan enfrentar a diferentes situaciones que se presentan en la sociedad, donde tienen origen las relaciones familiares y los diferentes estilos educativos cobran relevancia. (Sánchez y Callejas, 2020, p. 51)

La relación familia y universidad se sitúa en un contexto histórico e institucional, es la articulación de dos agencias educativas y de sus agentes donde se entrelazan dos tipos de intereses: los individuales y colectivos. A su vez, tanto la familia como la universidad tienen un objetivo en común, pero la relación entre ellas se presenta con complejidades y a la vista de muchos como competencias y relaciones hostiles. (Sánchez y Callejas, 2020, p. 53)

Al analizar la relación universidad-familias sobresale el efecto de influencia recíproca que se produce entre las familias y el resto de las instituciones, por una parte, los miembros de las familias participan en ellas e influyen necesariamente en su concepción, evolución y desarrollo; y a la vez, dichas instituciones, es decir, la sociedad en su conjunto, influye en las familias. Este rasgo es esencial en la relación por

constituir pilares y fuentes esenciales en los procesos sociales y constituir marcos referenciales para la formación de un nuevo ciudadano en correspondencia con las exigencias actuales de la sociedad donde esta insertado.

La familia, unida a las instituciones educativas, según Mosqueda (2019) es uno de las agencias educativas más importantes con que cuenta la civilización humana para satisfacer sus necesidades educativas, así como la adquisición y transmisión de todo el legado histórico-cultural de la humanidad. Se considera que las familias y los agentes educativos de las instituciones no deben marchar por caminos separados y opuestos. Es una realidad que a las familias no se les puede regular su funcionamiento, pero sí se le puede auxiliar. Aunque en los momentos actuales las familias se encuentran sometidas a fuertes presiones que producen cambios en su funcionamiento interno, no por eso deja de ser la célula fundamental de la sociedad.

Es preciso que se produzcan intercambios entre la universidad y las familias, pues disponen de un cúmulo de conocimientos obtenidos de las observaciones, de circunstancias cotidianas y de los pequeños detalles que suelen pasar desapercibidos para los otros. Si se informan recíprocamente, pueden contribuir a la confluencia de esfuerzos en su objetivo común: la formación completa y armónica de los estudiantes universitarios.

Las organizaciones e instituciones, en correspondencia con su encargo social, así como los sujetos participantes, ejercen determinadas influencias educativas, recíprocas y cambiantes que, responden a necesidades sociales, económicas, políticas y culturales de una sociedad determinada. El conjunto de influencias que recibe cada persona es de tan disímiles procedencias y naturalezas que, no es fácil determinar con precisión qué institución o tipo de educador es responsable de un determinado resultado educativo.

Por lo tanto, integrar las influencias educativas de la universidad y la familia implica un proceso de cooperación y comunicación recíprocas, desde metas proyectadas hacia la mejora de la formación del estudiante. Por lo que, la labor integrada de la universidad y las familias de los estudiantes, eleva a niveles superiores el proceso formativo del profesional desde acciones más coherentes de sus influencias educativas.

Los procesos de actividad y comunicación entre las familias y la universidad deben ser sincrónicos y cooperantes, donde se establezcan proyectos comunes de trabajo para lograr una mayor relación y que conduzcan a la adquisición de modos de actuación. Es preciso que se produzcan intercambios entre la universidad y las familias, pues disponen de un cúmulo de conocimientos obtenidos de las observaciones, de circunstancias cotidianas y de los pequeños detalles que suelen pasar desapercibidos para los otros. Si se informan recíprocamente, pueden contribuir a la confluencia de esfuerzos en su objetivo común: la formación de los profesionales.

El proceso de formación profesional implica tener en cuenta los cuatro pilares, en correspondencia con Delors (1996), al referir que la educación debe generar las

condiciones para aprovechar durante toda la vida las oportunidades para profundizar y enriquecer los saberes y concebirlo en un mundo en permanente cambio: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, así como un quinto pilar de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) (2016) que es el aprender a transformar.

Al analizar esta relación sobresale el efecto de influencia recíproca que se produce entre la familia y el resto de las instituciones, por una parte, los miembros de la familia participan en ellas influyendo necesariamente en su concepción, evolución y desarrollo; y a la vez, dichas instituciones, es decir, la sociedad en su conjunto, influye en la familia. Este es un rasgo esencial de dicha relación por constituir pilares y fuentes esenciales en los procesos sociales y constituir marcos referenciales para la formación de un nuevo ciudadano en correspondencia con las exigencias actuales de la sociedad donde está insertado.

Para Martí (1961) era necesario la educación para la vida y con sentido práctico, lo que se pone de manifiesto al referirse a esto escribió: "Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida" (p. 281). Las instituciones universitarias en conjunto con las familias deben suscitar una educación que prepare a los sujetos para la vida en sociedad que puedan enfrentar las exigencias académicas, prepararlos para la vida laboral para estar capacitados para actuar socialmente, como agencias educativas tienen la responsabilidad de formar un profesional que se forme y se transforme, y a su vez transforme la sociedad donde vive.

Estos autores coinciden que los valores son acciones fundamentales para la formación integral del individuo y vienen principalmente de la familia la cual, es el agente natural y primario de la educación, donde posteriormente las instituciones educativas se encargan de afirmar y fortalecer. Se concibe la educación como un fenómeno social históricamente condicionado, como núcleo del proceso socializador, que ejerce una influencia decisiva en la formación del hombre a lo largo de su vida, es decir al profesional se debe preparar tanto para el logro de una incorporación personal y social activa, como para el disfrute y plenitud de todo aquello que se derive de la misma.

La educación en valores ha sido siempre una tarea clave y relevante de toda sociedad democrática. Pero hoy es aún más necesaria, porque los jóvenes cubanos se ven expuestos a sistemas de valores muy distintos y contradictorios, por la diversidad de los mensajes recibidos de agentes sociales, como la familia, la escuela, los amigos, las iglesias y sobre todo las redes sociales y nuevas tecnologías digitales.

La educación en valores exige la búsqueda de alternativas teóricas y prácticas que permitan la transformación de los modos de actuación en los estudiantes, de manera responsable, por ello el valor responsabilidad juega un papel prioritario dentro del sistema de valores, por lo que el diseño e implementación de nuevas estrategias y herramientas potencian el conocimiento de su sistema categorial, situación que conlleva al desarrollo de seres humanos reflexivos, creativos, comprometidos política y

socialmente con sus acciones en la realidad que se desenvuelve es una tarea insoslayable.

La responsabilidad de ambas agencias educativas constituye un compromiso amplio que implica la trasmisión de conocimientos, actitudes y aptitudes a los profesionales en formación. Pasa de una posición de apoyo de las familias, a compartir de manera protagónica y responsable la conducción de la educación de sus hijos basados en la cooperación y la participación, en la no sobrecarga de funciones a ninguna de las partes para lograr un equilibrio adecuado que promueva la unidad de influencias educativas entre la institución universitaria y las familias.

La aspiración a una relación de responsabilidad entre la familia y la universidad se considera una condición determinante para alcanzar realmente una elevación de la calidad de la enseñanza en el Sistema de Educación Superior.

### Conclusiones

Integrar las influencias educativas de la universidad y la familia implica un proceso de comunicación y cooperación recíprocas desde metas proyectadas hacia la formación integral de los estudiantes, la labor integrada de estos dos contextos eleva a niveles superiores el proceso formativo de los estudiantes desde acciones más coherentes de sus influencias educativas. A partir de la investigación realizada se determinó como conclusiones de que existen referentes teóricos que permiten fundamentar, solo parcialmente, la relación universidad-familias, desde una perspectiva de contextos, no así, desde las ideas esenciales en cuanto a dicho proceso de integración.

### Referencias bibliográficas

- Addine, F., González, A. M. y Recarey, S. C. (2006). Principios para la dirección del proceso pedagógico. En G. García (Ed.), *Compendio de Pedagogía* (pp.80-97). Ciencias Médicas.
- Arteaga, F. y Reyes, J. I. (2018). La formación inicial para una educación integral desde la perspectiva martiana. *Opuntia Brava*, 7(1), 34-44. <https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/287>
- Arteaga, F. (2016). *La Filosofía de la Educación desde la obra martiana*. Edacun.
- Bozhovich, L. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. Pueblo y Educación.
- Cano, R. y Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15-27. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.219491>
- Código de las familias de la República de Cuba* (2022). Ley 156 de 2022. Gaceta oficial No. 99.

- Comendador, Y. (2019). Sistema de actividades para el desarrollo de un estilo de educación familiar cooperativo. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (marzo).
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa)
- Díaz, C. y Pérez, R. (2021). *La formación continua de los profesionales en las Universidades de Las Tunas en el contexto de la COVID-19*. Trabajo presentado en la III Convención Científica Internacional Las Tunas 2021. Ciencia e innovación por el desarrollo sostenible”. Universidad de Las Tunas Cuba.
- Domínguez, L. (2014). Cuestiones psicológicas del desarrollo de la personalidad. En *Juventud y grupos en la educación superior: apuntes desde la psicología*. Editorial UH.
- Engels, F. y Marx, C. (1976). *El origen de la familia. La propiedad privada y el Estado*. Editorial Progreso.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (2016). *Documentos para el perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación*. Ministerio de Educación de Cuba.
- Martí, J. J. (1961). *Obras Completas*. Tomo XIII. Imprenta Nacional de Cuba.
- Mosqueda, L., Díaz, C. y Rafael, L. (2023). Retos del estudiante de Pedagogía-Psicología en el cumplimiento del rol profesional para desarrollar la educación de la sexualidad con enfoque integral. *Educere: Revista Venezolana de Educación*, (86), 123-136.
- Mosqueda, L. (2019). *La orientación familiar para prevenir trastornos de conducta*. Editorial Académica Española.
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. ONU.
- Paéz, R. y Pérez, N. (2018). *Educación familiar: investigación en contextos escolares*. Unisalle. Bogotá, Colombia. <http://biblioteca.clacso.edu.ar>
- Pérez, L. (2022). *El trabajo educativo en la formación inicial del profesional de ingeniería informática*. [Tesis doctoral inédita. Universidad de Las Tunas, Las Tunas].
- Rosental, M. (1981). *Diccionario filosófico*. Ediciones Universo.
- Santiesteban, L. T. (2020). *Influencias educativas de las organizaciones sociocomunitarias en la formación integral de los estudiantes de preuniversitario*. [Tesis doctoral. Universidad de Las Tunas, Las Tunas].

- Sánchez, L. C. y Callejas, A. (2020). Familia y universidad: participación de la familia en el contexto educativo universitario. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(2), 47-67.
- Suárez, P. A. y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 12(20), 2145-2776.
- UNESCO (2016). *Educación para transformar metas, opciones de estrategia e indicadores*. UNESCO.
- Valencia-Tabares, M. A. (2020). *La familia: un agente pedagógico para la construcción de la infancia*. [Tesis de maestría inédita. Universidad Católica de Manizales]. <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2813/Mar%C3%ADa%20Alejandra%20Valencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Varela, R. (2010). El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados. *Civilizar*, 10(18).
- Vigotsky, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Científico Técnica.

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores: Los autores participaron en la búsqueda y análisis de la información para el artículo, así como en su diseño y redacción.